

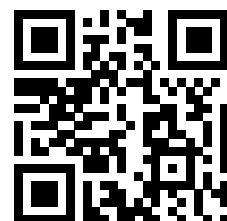
# CÓDIGO DE CONVIVENCIA

## DATOS INFORMATIVOS:

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “SURCOS”

AMIE: 17H01072

VIGENCIA: 4 Años



001-CZ9-17D03REGCC-17H01072-02022024

## 1. ACUERDOS Y COMPROMISOS

**VIDA EN COMUNIDAD:** Son las formas de relacionamiento que tienen las personas en la coexistencia en un espacio determinado, sea físico, virtual o mixto. Este relacionamiento implica el respeto, reconocimiento y valoración de las múltiples diversidades que existen entre las personas que son parte de la comunidad educativa y la comunidad sobre la que tiene influencia la institución educativa. Además, de sus necesidades e intereses; donde construyan espacios en los cuales el relacionamiento sea digno, inclusivo, equitativo, igualitario, con el fin de que la comunidad se sienta bien y tenga una percepción de tranquilidad y seguridad alta en cuanto a su integridad personal como de sus pertenencias.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	<p>Establecer espacios libres de violencia enfocados en una comunidad de paz a través de la práctica de valores institucionales.</p> <p>Respetar las reglas y normas estructuradas en los decálogos de cada grado o curso.</p> <p>Tolerar las diferencias y forma de pensar de todos los miembros de la comunidad.</p> <p>Evitar y denunciar los hechos de violencia en cualquier espacio de la institución.</p> <p>Asistir puntual y correctamente uniformado a la jornada escolar y cambio de hora.</p>

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	<p>Impulsar un trato respetuoso y un clima de cooperación, consideración y apoyo entre colegas, estudiantes y sus familias.</p> <p>Promover el desarrollo de una ciudadanía responsable, participativa, democrática, científica y académica a través de procesos educativos eficientes.</p> <p>Liderar estrategias necesarias para la prevención y el mantenimiento de la disciplina y convivencia armónica de la comunidad educativa.</p>
	Docentes	<p>Impulsar un trato respetuoso y un clima de cooperación, consideración y apoyo entre colegas, estudiantes y sus familias.</p> <p>Promover el desarrollo de una ciudadanía responsable, participativa, democrática, científica y académica a través de procesos educativos eficientes.</p> <p>Liderar estrategias necesarias para la prevención y el mantenimiento de la disciplina y convivencia armónica de la comunidad educativa.</p>
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	<p>Impulsar un trato respetuoso y un clima de cooperación, consideración y apoyo entre colegas, estudiantes y sus familias.</p> <p>Promover el desarrollo de una ciudadanía responsable, participativa, democrática, científica y académica a través de procesos educativos eficientes.</p> <p>Organizar e implementar la atención integral de los estudiantes en el proceso de formación amparados en aspectos psicosociales.</p> <p>Liderar estrategias necesarias para la prevención y el mantenimiento de la disciplina y convivencia armónica de la comunidad educativa.</p>
Inspector(es)/sub inspector(es)	Inspector(es)/subi nspector(es)	<p>Impulsar un trato respetuoso y un clima de cooperación, consideración y apoyo entre colegas, estudiantes y sus familias.</p> <p>Promover el desarrollo de una ciudadanía responsable, participativa, democrática, científica y académica a través de procesos educativos eficientes.</p> <p>Liderar estrategias necesarias para la prevención y el mantenimiento de la disciplina y convivencia armónica de la comunidad educativa.</p>

Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Impulsar un trato respetuoso y un clima de cooperación, consideración y apoyo entre colegas, estudiantes y sus familias.
	Promover el desarrollo de una ciudadanía responsable, participativa, democrática, científica y académica a través de procesos educativos eficientes.
	Liderar estrategias necesarias para la prevención y el mantenimiento de la disciplina y convivencia armónica de la comunidad educativa.
Madres/padres o representantes legales	Apoyar acciones que se orientan a la generación de un entorno adecuado para el aprendizaje, así como la formación de nuestros hijos o representados.
	Asistir a las reuniones convocadas por la institución y cumplir con el apoyo externo –médico, psicológico, terapéutico- que se solicite cuando la situación de nuestros hijos o representados así amerite.
	Apoyar la aplicación de estrategias para la sana convivencia y resolución de situaciones que alteren la convivencia de los miembros de la comunidad.
	Aprobar la aplicación de normativa disciplinaria en caso de actuaciones indebidas por parte de mi representado.

**RELACIONES CON EL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL:** Se refiere al efecto que tiene la manera en como las personas se relacionan con el entorno físico y ambiental, dentro del establecimiento educativo o en los espacios de la comunidad sobre la cual tiene influencia la institución educativa. Implica la importancia de cuidar el patrimonio y los bienes que son de uso común, también todas las acciones para mantenerlos en las condiciones óptimas que motiven su uso sin que signifique un riesgo para nadie. Además, implica el cuidado, protección y conservación de la naturaleza.

Actor	Acuerdos y compromisos
Estudiantes	Mantener el orden, limpieza y cuidado de objetos de uso personal así como el material de estudio y los bienes institucionales enfocados en el cuidado medioambiental. Cuidar el material de estudio: útiles escolares, equipos tecnológicos y mobiliario institucional Respetar las pertenencias de todos los miembros de la comunidad. Mantener limpios todos los espacios del campus escolar mediante el uso adecuado de basureros para preservar el medio ambiente. Cuidar los recursos, evitando el desperdicio del agua y velar por el ahorro energético.

Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	Garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje mediante la dotación de recursos y espacios educativos eficientes
		Propiciar la optimización y uso adecuado de los recursos institucionales.
	Docentes	Garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje mediante la dotación de recursos y espacios educativos eficientes
		Propiciar la optimización y uso adecuado de los recursos institucionales.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje mediante la dotación de recursos y espacios educativos eficientes
		Propiciar la optimización y uso adecuado de los recursos institucionales.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje mediante la dotación de recursos y espacios educativos eficientes
		Propiciar la optimización y uso adecuado de los recursos institucionales.
Personal de servicio		Garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje mediante la dotación de recursos y espacios educativos eficientes
Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa		Garantizar un entorno adecuado para el aprendizaje mediante la dotación de recursos y espacios educativos eficientes
		Propiciar la optimización y uso adecuado de los recursos institucionales.
Madres/padres o representantes legales	Desarrollar en nuestros hijos o representados el cuidado y respeto a la naturaleza. Respetar y apoyar procesos formativos enfocados en el cuidado del medio ambiente y conservación de bienes institucionales.	

**LA ACTUACIÓN EN LA DINÁMICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL:** Hace referencia a las formas en las cuales cada persona colabora en el desarrollo de las actividades propias de la dinámica educativa e institucional, y, el reconocimiento de aquellos elementos que fortalecen el propósito e identidad institucional. Implica el aprovechamiento y valoración de los tiempos y los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa empeña en el desarrollo de todas las actividades que se generan para garantizar un proceso de enseñanza y aprendizaje integral.

Actor	Acuerdos y compromisos	
Estudiantes	<p>Participar activamente en el proceso de aprendizaje a través de un comportamiento respetuoso, amable y cordial con todos y cada uno de los miembros de la comunidad.</p> <p>Mantener un comportamiento adecuado en las actividades institucionales (salidas pedagógicas, visitas a instituciones, participación en concursos, encuentros deportivos o presentaciones artísticas).</p> <p>Ser considerados, amables y solidarios entre compañeros en todas las circunstancias y momentos incluidas las comunicaciones virtuales o digitales.</p> <p>Precautelar el bienestar de los más pequeños y ser un buen ejemplo para ellos.</p>	
Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	Fomentar el diálogo y la asunción de compromisos para una convivencia armónica así como para la resolución pacífica de conflictos, en caso de que ocurrieran.
	Docentes	Fomentar el diálogo y la asunción de compromisos para una convivencia armónica así como para la resolución pacífica de conflictos, en caso de que ocurrieran.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Fomentar el diálogo y la asunción de compromisos para una convivencia armónica así como para la resolución pacífica de conflictos, en caso de que ocurrieran.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Fomentar el diálogo y la asunción de compromisos para una convivencia armónica así como para la resolución pacífica de conflictos, en caso de que ocurrieran.
	Personal de servicio	Fomentar el diálogo y la asunción de compromisos para una convivencia armónica así como para la resolución pacífica de conflictos, en caso de que ocurrieran.
	Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Fomentar el diálogo y la asunción de compromisos para una convivencia armónica así como para la resolución pacífica de conflictos, en caso de que ocurrieran.

Madres/padres o representantes legales	Impulsar la autonomía e independencia de nuestros hijos o representados para que cumplan con sus responsabilidades académicas, así como acuerdos y compromisos establecidos en la comunidad educativa
--	---

**ESTILO DE VIDA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL:** Se refiere los hábitos relacionados con los aspectos físico, emocional y social que cada persona desarrolla en el transcurso de su vida a través de las múltiples interacciones que tiene en los entornos en donde se desenvuelve. Implica el cuidado de la salud, la reproducción de hábitos de higiene y cuidado personal, de nutrición, recreación y ocio saludables de toda la comunidad educativa.

Actor	Acuerdos y compromisos	
Estudiantes	Promover actividades en pro de la salud integral de los miembros de la comunidad educativa. Apoyar iniciativas y actividades que promuevan el desarrollo saludable de los estudiantes y del profesorado (Pausas activas, alimentación nutritiva, deporte y recreación). Mantenerse vigilante de los alimentos que se ofrecen en el Bar de la institución y de los que envían los padres de familia para el refrigerio y almuerzo. Evitar el uso inadecuado de celulares, tablets, entre otros dispositivos que alteren el aprendizaje y la convivencia.	
Profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Autoridad máxima de la intitucion educativa	Proponer e impulsar actividades en pro de la salud integral de los miembros de la comunidad educativa.
	Docentes	Proponer e impulsar actividades en pro de la salud integral de los miembros de la comunidad educativa.
	Profesional(es) del Departamento de Consejería Estudiantil	Proponer e impulsar actividades en pro de la salud integral de los miembros de la comunidad educativa.
	Inspector(es)/subinspector(es)	Proponer e impulsar actividades en pro de la salud integral de los miembros de la comunidad educativa.
	Personal de servicio	Proponer e impulsar actividades en pro de la salud integral de los miembros de la comunidad educativa.
Todos/as quienes son profesionales de la educación y personal de la institución educativa	Proponer e impulsar actividades en pro de la salud integral de los miembros de la comunidad educativa.	
Madres/padres o representantes legales	Apoyar actividades en pro de la salud integral de nuestros hijos o representados.	

## 2. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Nombre del mecanismo	Subniveles/Niveles de aplicación
Metodología KIVA-SURCOS	[INICIAL 2, PREPARATORIA, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS, INICIAL 2, PREPARATORIA, EDUCACION GENERAL BASICA ELEMENTAL, EDUCACION GENERAL BASICA MEDIA, EDUCACION GENERAL BASICA SUPERIOR, BACHILLERATO EN CIENCIAS]

## 3. INSTANCIAS PARA LA SOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

## 4. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Para aquellas situaciones que no puedan ser resueltas a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por constituir situaciones de violencia, se deberán implementar aplicar las rutas y protocolos correspondientes, con la finalidad de que se establezcan las medidas de protección de manera oportuna.

## 5. GOBIERNO ESCOLAR

Modalidad	Integrante	Nombres
MATUTINA	Rector/Director/Líder	PEREZ NARVAEZ MARCO VINICIO